

D. RICARDO GARCIA MARCOS, EN CALIDAD DE DIRECTOR DE GESTIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA (IBSAL) CONFORME ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DE VALLADOLID DON LUIS RAMOS TORRES EL 10 DE OCTUBRE DE 2014, NÚMERO 1585,

### ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 vacantes en las líneas de investigación prioritarias del IBSAL mediante contrato laboral de duración determinada, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Unidad de Gestión del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca, sita en Paseo de San Vicente 58-182, 10ª planta, Hospital Virgen de la Vega, CP 37007 Salamanca y en su página web [www.ibsal.es](http://www.ibsal.es)

Salamanca a 16 de enero de 2015



## ANEXO

### CRITERIOS Y PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 VACANTE EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PRIORITARIAS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA (IBSAL)

**Objetivo:** Contratación de personal en régimen laboral para la provisión de una plaza de distintas categorías, conforme a las oferta anexa.

#### **Requisitos de los candidatos para presentarse al concurso:**

1. Estar en posesión de la titulación exigida.
2. Otros específicos de cada oferta.

#### **Requisitos para la formalización del contrato:**

1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.
2. Es imprescindible entregar una **fotocopia compulsada del Título Académico acreditativo**.

**Tipo y duración del contrato:** La naturaleza del contrato que se formalizará con los candidatos seleccionados será preferentemente:

- a. Contrato por obra o servicio.
- b. Contrato por baja de maternidad.

Esta tipología es por definición de duración determinada de acuerdo con la duración del proyecto al que se adscribe el candidato.

**Dotación económica:** Sujeta a lo consignado en esta convocatoria.

**Sistema de selección:** Este concurso se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. La selección de las solicitudes se llevará a cabo por una comisión del IBSAL que tendrá en cuenta los siguientes aspectos consignados en cada oferta: 1) Participación en proyectos de investigación, 2) Publicaciones, 3) Formación (adicional a la titulación requerida), 4) Capacidades técnicas específicas, 5) Experiencia previa en puestos similares 6) Entrevista.

**Información adicional:** Para solicitar más información, contactar con la Unidad Técnica del IBSAL por teléfono (923 21 09 60) o por correo electrónico (rrhh@ibsal.es).

#### **Formalización y entrega de solicitudes:**

1. Las solicitudes se formalizaran por correo electrónico mediante la presentación de tres documentos:
  - a. Fotocopia/escáner del DNI o NIE.
  - b. Carta de presentación (este documento debe hacer mención clara a la referencia o referencias de cada vacante).

c. Curriculum Vitae del candidato (consignar número de teléfono y correo electrónico de contacto).

2. Aquellos/as candidatos/as que quieran presentar su solicitud a más de una vacante, deben consignarlo así en su carta de presentación.

3. Las solicitudes se presentarán por correo electrónico a [rrhh@ibsal.es](mailto:rrhh@ibsal.es) con el asunto **Concurso público de méritos enero (III) 2015**.

4. La fecha límite de recepción de solicitudes es el viernes, **23 de enero de 2015 a las 14:00 horas**

**Resolución:** La resolución de este concurso se producirá en el **plazo máximo de 7 días** laborables desde el cierre de la convocatoria.

**Incorporación:** Inmediata

<b>REFERENCIA</b>	<b>TL-2015-01-03</b>
<b>CATEGORÍA</b>	Técnico FP en Investigación
<b>TITULACIÓN MÍNIMA EXIGIDA</b>	Técnico Superior en FP
<b>OTROS MÉRITOS VALORADOS*</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Currículum y Formación Específica (0-35 puntos)           <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Currículum Vitae. (0-10 puntos)</li> <li>b) El candidato/a deberá contar con experiencia en el estudio de los miRNAs lncRNA y en el manejo de muestras sanguíneas humanas. (0-5 puntos)</li> <li>c) Tener experiencia en técnicas de extracción de miRNAs a partir de plasma, cuantificación y posterior obtención de cDNA. (0-5 puntos)</li> <li>d) Conocer los sistemas de diseño de oligonucleótidos y generación de sondas de TaqMan. (0-5 puntos)</li> <li>e) Conocimiento de las técnicas de PCR a tiempo real y sus particularidades para el análisis de miRNAs. (0-5 puntos)</li> <li>f) Amplia experiencia en el análisis estadístico de los resultados obtenidos(0-5 puntos)</li> </ol> </li> <li>2. Entrevista personal.- Pasarán los tres candidatos/as con mayor puntuación en la fase 1. (0-20 puntos)</li> </ol>
<b>PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b>	<p><i>CARDioToxicity In the Elderly pRogramme: the CARTIER Project</i></p> <p>Cofinanciado con fondos FEDER</p>  <p>Unión Europea        Fondo Europeo de Desarrollo Regional        "Una manera de hacer Europa"</p>
<b>JORNADA</b>	Contrato a media Jornada (20 h. semanales)
<b>DURACIÓN</b>	Un año
<b>LUGAR DE TRABAJO</b>	Instituto de Neurociencias de Castilla y León